



Experiencia a la Vanguardia

G-0031/2024

México D.F., a 1 de Febrero de 2024

Manual de Organización General del Servicio de Administración Tributaria.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el D.O.F. de fecha del 01/02/2024, la publicación citada al rubro.

El presente manual entra en vigor el día siguiente al de su publicación en el DOF y **abroga** al Manual con misma dominación publicado el 05/01/2016

Objetivo:

Es dar a conocer la estructura y funciones mediante las que se habrán de realizar las acciones que le competen al SAT, así como homologar su contenido con las reformas realizadas al Reglamento Interior del SAT (DOF 21/12/2021)

Estructura orgánica en materia de Comercio Exterior:

1.3 Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

1.3.1 Administraciones Desconcentradas de Auditoría de Comercio Exterior

1.3.1.1 Administraciones de Auditoría de Comercio Exterior

1.3.1.2 Subadministraciones Desconcentradas de Auditoría de Comercio Exterior

Se **elimina** la referencia que se hacía a la **Administración General de Aduanas** dentro de la estructura orgánica de dicho Manual, publicado en el 2016, recorriendo los numerales en el orden que les corresponde.

La publicación en comento, ya se encuentra integrado en la Base de Datos CAAAREM para su consulta .

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

LRV/UMB/AJCQ

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.